



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En mi condición de Presidente del Tribunal Constitucional, conjuntamente con el Secretario General, manifestamos nuestro respaldo y firme compromiso para implementar en el Tribunal Constitucional, el Modelo de Integridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, aprobada por el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Contra la Corrupción 2018 – 2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública, y por lo establecido mediante Resolución Administrativa N° 257-2017-P/TC que aprueba el Código de Ética del Tribunal Constitucional; por el que firmamos, en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 29 días, del mes de setiembre del 2022.

  
**Presidente Tribunal Constitucional**

**Francisco Morales Saravia**



  
**Secretario General**

**Alberto Boris Che Piu Carpio**